

Guayaquil, Abril 13 de 1990

Señores Accionistas
STANA INDUSTRIAL E INMOBILIARIA S.A.
Ciudad.-

De mis Consideraciones:

En virtud del cargo que desempeño como Comisario de esta Compañía - por mandato de la Junta General de Accionistas de STANA INDUSTRIAL E INMOBILIARIA S.A., procedí a revisar su Balance General y su Estado de Pérdidas y Ganancias correspondiente al ejercicio económico del 1ro. de Enero al 31 de Diciembre de 1989, los mismos que han sido preparados de acuerdo a los principios de la Contabilidad generalmente aceptados y a las disposiciones pertinentes de la Ley de Compañías.

Atentamente,

ECON. AURELIO DIAZ CAMPUZANO
COMISARIO.

